

# Quillota

Municipalidad

SECRETARIA MUNICIPAL  
REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

REF.: COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS  
DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

SEÑOR

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

PRESENTE

Quillota, 01 de 12 de 2022.

Estimado:

Con la finalidad de dar cumplimiento a requisito de validez de la elección de Directorio de la Organización denominada " Junta de Vecinos San Esté " según lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19.418. Hago depósito dentro de los 5 días hábiles desde celebración de la Elección del Directorio para el período 2021 al 2024, de los documentos señalados en el párrafo siguiente:

01	ACTA DE ELECCIÓN	
02	REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO	
03	REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION	
04	ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS	
05	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL, QUE PERMITE DAR CUENTA DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N° 20 de la Ley 19.418.-	

Esperando de esta forma cumplir con el requerimiento de la Ley 21.146, le saluda atentamente,

Sin nada más que informar, saluda atte. a Ud.

Firma: Juan Villegas Osorio  
Nombre: Juan Villegas Osorio

Presidente (a) COMISION  
ELECTORAL